

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

En 7 meses, 132 vinculados a proceso

C5: la cifra negra de extorsión es de 92%

› **SALVADOR GUERRERO** afirma que 87 por ciento de tentativas de este delito fracasa; indagatorias de Fiscalía por este ilícito pasan de 266 a 643, entre enero y julio de 2024 y 2025

Redacción

El titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), Salvador Guerrero Chiprés, afirmó que la cifra negra por el delito de extorsión es de entre 92 y 94 por ciento del total de casos registrados, incluidos los de tentativa.

En entrevista con Javier Solórzano en *La Razón YouTube*, el funcionario capitalino mencionó que esta estimación es con base en los registros que tienen de llamadas relacionadas con la denuncia de este ilícito y que no necesariamente terminan en el Ministerio Público.

“Se conoce de la extorsión y del fraude menos de siete por ciento de los delitos que se intentaron o que se consumaron delinencialmente, así que la cifra negra debe ser de entre 92 y 94 por ciento del total de las realidades de la extorsión, la cual incluye la tentativa fracasada, intento de extorsión o extorsión consumada, en los dos casos, sí hay un subregistro importante”, mencionó.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a junio del presente año la Fiscalía local abrió 643 carpetas de investigación por el presunto delito de extorsión; es decir, 141.7 por ciento más que en el mismo periodo de 2024, cuando hubo 266.

Guerrero Chiprés destacó la importancia de que las víctimas de este delito, así como de fraude u otro, denuncien ante las autoridades. Esto, indicó, también ayuda a prevenir estos ilícitos.

“Si la prevención es adecuada, si tenemos cultura cívica y respondemos con equilibrio ante la amenaza de la extorsión, en 99.9 por ciento de los casos vamos a estar libre de ella.

“También hay que señalar que en la Ciudad de México el porcentaje de extorsión presencial o material es de los más

bajos del país, es menor a dos puntos porcentuales del total de la tentativa de extorsión que se registra y mayormente de todos esos reportes que vienen de extorsión presencial son personas que están vinculadas a la economía informal”, dijo.

El titular del C5 aclaró que, actualmente, 87 por ciento de las tentativas de extorsión que se registran en la ciudad fracasan, en contraste con lo que ocurría hace siete años, pues, afirmó, en ese entonces en 90 por ciento de este tipo de casos se consumaba el delito.

Guerrero Chiprés aseguró que estos números se conocen debido a los datos que tienen las distintas instancias, como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el C5 y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El pasado martes, la fiscal capitalina Bertha María Alcalde Luján informó que, en los primeros siete meses de 2025 registró 132 detenciones judicializadas, mientras que en 2019 hubo 111, lo que representa un alza de 19 por ciento.

“En el caso de delito de extorsión, podemos decir que también hemos aumentado las detenciones y judicializaciones de probables delincuentes, por el delito de extorsión”, comentó durante la presentación del informe mensual de seguridad en la ciudad.

En tanto, el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, destacó que, de octubre a la fecha, con la puesta en marcha de la Estrategia Integral contra la Extorsión, que instruyó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, la policía, en coordinación con la Fiscalía local, detuvo a 464 presuntos delincuentes por extorsión y a 109 por este delito en grado de tentativa.

el dato

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada, presentó en noviembre el proyecto para modificar el Código Penal local para castigar con 10 a 15 años de cárcel la extorsión.

573

Personas fueron detenidas por el delito de extorsión desde octubre pasado

Mil

695 atenciones por extorsión registraron las autoridades en siete meses





Foto: Jonathan Castro/La Razón

SALVADOR GUERRERO, el pasado 27 de enero en las instalaciones del C5.



Ocurre homicidio en la Colonia Daniel Garza, en MH

Matan a un hombre ien pleno funeral!

**Saca arma de fuego
en velorio, dispara
a joven y escapa;
detienen a implicado**

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En medio de un funeral, un hombre asesinó a un joven en la Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Un grupo de asistentes, en su mayoría ataviados con gorras, conversaba dentro de la funeraria, que se ubica en la esquina de las calles Parque Lira y General José Morán.

Mientras platicaban, uno de ellos, identificado como Marco Antonio G, sacó un arma, la revisó y apuntó sin rumbo fijo.

Dos de los presentes intentaban salir del alcance del cañón cuando disparó.

La bala acertó en un joven que se desplomó en el suelo, de acuerdo con un video de las cámaras del negocio.

El perpetrador se levantó de las escaleras donde estaba sentado, miró unos segundos al hombre al que agredió y huyó del lugar. Otro de los presentes se acercó para apoyar al lesionado, a quien se le observaba aún con vida.

Policías capitalinos, que se encontraban por la zona realizando labores de vigilancia, escucharon la detonación, por lo que se acercaron y hallaron al herido en el suelo, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Al revisar las cámaras de circuito cerrado del lugar, los policías observaron que un sujeto sacó un arma de fuego de una pequeña mochila y se la entregó a otro hombre, quien apuntó y disparó contra el joven y después ambos escaparon”, informó la SSC.

Tras registrar las características de los implicados, los agentes iniciaron la búsqueda de los mismos por todo el perímetro hasta que hallaron a uno de los presuntos responsables.

Lo interceptaron en un automóvil color vino y, tras realizarle una revisión, le hallaron un arma de fuego corta con tres cartuchos en el cargador, con la leyenda Ruger Prescott Az USA 5.7 x 28, de la que no acreditó la legal portación.

Por ello, fue llevado ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

Mientras que la persona lesionada fue trasladada de inmediato a un hospital en un vehículo particular, pero, al llegar, el personal médico que lo atendió lo diagnosticó sin signos vitales.

Supuestamente, el grupo se encontraba reunido en el velorio de un hombre que habría sido asesinado el lunes pasado, en la Colonia Olivar del Conde, en Álvaro Obregón.





ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

■ Al detenido le incautaron un arma con tres cartuchos.

Policía capitalino

■ Al revisar las cámaras de circuito cerrado del lugar, los policías observaron que un sujeto sacó un arma de fuego de una pequeña mochila y se la entregó a otro hombre, quien apuntó y disparó contra el joven".



Cortesía SSC

■ Los policías aseguraron el automóvil en el que viajaba.



EL ATAQUE

CIRCUITO CERRADO. Cámaras captaron al hombre manipular la pistola y detonar el arma contra el joven, quien cae el suelo, mientras el pistolero se va del lugar.





MATAN A JOVEN EN FUNERARIA

DOBLE FUNERAL

SACAN ARMA DE FUEGO EN VELORIO, DISPARAN A JOVEN Y ESCAPAN; DETIENEN A UN IMPLICADO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CUADRO DE MÉXICO.- En medio de un funeral, un hombre asesinó a un joven en la Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Un grupo de asistentes, en su mayoría ataviados con gorras, conversaba dentro de la funeraria, que se ubica en la esquina de las calles Parque Lira y General José Morán.

Mientras platicaban, uno de ellos, identificado como Marco Antonio G, sacó un arma, la revisó y apuntó sin rumbo fijo.

Dos de los presentes intentaban salir del alcance del cañón cuando disparó.

La bala acertó en un joven que se desplomó en el suelo, de acuerdo con un video de las cámaras del negocio.

El perpetrador se levantó de las escaleras donde estaba sentado, miró unos segundos al hombre al que

agredió y huyó del lugar. Otro de los presentes se acercó para apoyar al lesionado, a quien se le observaba aún con vida.

Policías capitalinos, que se encontraban por la zona realizando labores de vigilancia, escucharon la detonación, por lo que se acercaron y hallaron al herido en el suelo, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"Al revisar las cámaras de circuito cerrado del lugar, los policías observaron que un sujeto sacó un arma de fuego de una pequeña mochila y se la entregó a otro hombre, quien apuntó y disparó contra el joven, y después ambos escaparon", informó la SSC.

Tras registrar las características de los implicados, los agentes iniciaron la búsqueda de los mismos por todo el perímetro hasta que hallaron a uno de los presuntos responsables.

Lo interceptaron en un automóvil color vino y, tras realizarle una revisión, le hallaron un arma de fuego corta con tres cartuchos en el cargador, con la leyenda Ruger Prescott Az USA 5.7 x 28, de la que no acreditó la legal portación.

Por ello, fue llevado ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

Mientras que la persona lesionada fue trasladada de inmediato a un hospital en un vehículo particular, pero, al llegar, el personal médico que lo atendió lo diagnosticó sin signos vitales.

Supuestamente, el grupo se encontraba reunido en el velorio de un hombre que habría sido asesinado el lunes pasado, en la Colonia Olivar del Conde, en Álvaro Obregón.v





Especial



CIRCUITO CERRADO

Durante el funeral de un hombre asesinado el lunes pasado, en Álvaro Obregón, hubo un homicidio.





■ El pistolero se va del lugar.



MATA A HOMBRE EN UN FUNERAL

Luego de asesinar a tiros a una persona dentro de una funeraria de la colonia Ampliación Daniel Garza, en la alcaldía Miguel Hidalgo, un sujeto fue detenido por policías. En el inmueble, ubicado entre las calles Parque Lira y General José Morán, velaban a un hombre, cuando este sujeto y su cómplice ingresaron y atacaron a uno de los asistentes, quien más tarde perdería la vida en un hospital.



ESPECIAL



EN FUNERARIA DE MIGUEL HIDALGO

Se echan a joven en pleno velorio

UN SUJETO SACÓ UNA PISTOLA DE UNA MOCHILA Y SE LA ENTREGÓ A OTRO HOMBRE, QUIEN DISPARÓ CONTRA SU VÍCTIMA Y DESPUÉS AMBOS ESCAPARON

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En pleno velorio, un joven fue asesinado de un disparo cuando se encontraba al interior de una funeraria, en la alcaldía Miguel Hidalgo, uno de los responsables fue detenido por la policía.

Los hechos ocurrieron dentro de la "Funeraria Lozano", ubicada en Parque Lira y General José Morán, en la colonia Ampliación Daniel Garza, donde uniformados de la SSC que realizaban recorridos de vigilancia escucharon una detonación de arma de fuego que provenía del interior del inmueble, por lo que se aproximaron a investigar.

Los oficiales subieron al segundo nivel del establecimiento donde se realizaba los servicios funerarios de un hombre y, sobre el piso, hallaron a un joven, de 20 años de edad, quien presentaba manchas de sangre en el brazo izquierdo.

Rápidamente sus familiares lo subieron a un vehículo particular y lo llevaron a un hospital cercano, donde los médicos lo diagnosticaron sin signos vitales.

Al revisar las cámaras de circuito cerrado del lugar, los policías observaron que un sujeto sacó un arma de fuego de una pequeña mochila y se la entregó a otro hombre, quien apuntó y disparó contra el joven y después ambos escaparon.

Los oficiales se abocaron a la búsqueda de los responsables y ubicaron a uno de ellos en un vehículo color vino, a quien le encontraron un arma de fuego corta con tres cartuchos en el cargador; el sujeto fue identificado como Marco González, La Rana, de 27 años, presunto miembro de Los Malcriados 3AD, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio.



VENDETTA

El caso tiene tintes de venganza, ya que los hechos ocurrieron durante el velorio de El Chaca, miembro de Los Malcriados 3AD ejecutado.





Al parecer el responsable actuó por venganza



Aprehenden a 4 de célula dedicada a la extorsión

NOEL F. ALVARADO

Cuatro presuntos integrantes de una célula delictiva dedicado a la extorsión, cobro de piso, narcomenudeo y robo fueron detenidos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Son señalados de operar en las alcaldías Venustiano Carranza e Iztapalapa.

Los detenidos, Jorge Iván "C", de 29 años de edad; Brayan Azael "S", de 21; Jesús Emanuel "B", de 25, y Fernando Jesús "F", de 26, fueron remitidos ante las autoridades ministeriales y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

La acción policial se llevó a cabo en atención a diversas denuncias ciudadanas por la posible venta de droga en calles de la colonia Moctezuma, Segunda Sección, por lo que los policías implementaron vigilancias fijas, móviles y discretas.

Fue en la calle Oriente 166, esquina con Norte 9, donde observaron a cuatro personas que actuaban de manera inusual y contaban bolsitas de plástico, por lo que se aproximaron y tras marcarles el alto e identificarse como personal de la SSC, les realizaron una revisión de seguridad, como marca el protocolo de actuación policial.

Resultado de lo anterior, les hallaron 144 envoltorios de papel color blanco con una sustancia sólida en piedra, 67 bolsitas de plástico transparente con un polvo blanco, 61 envoltorios con una hierba verde y seca con las características de la marihuana, una bolsa color negro con aproximadamente 200 gramos del mismo vegetal, una bolsa anudada con una sustancia sólida y dinero en efectivo.

Se supo que el detenido de 26 años de edad tiene dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por delitos contra la salud en 2018 y 2021. De igual manera, el sujeto de 29 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario por el mismo delito en 2016.

CORTESÍA: SSC CDMX



Los detenidos fueron remitidos ante las autoridades ministeriales



MERCADO DE SAN COSME

Detenido por presunto abuso sexual a menor

Madre de víctima agradece detención del agresor de su hija

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México cumplieron una orden de aprehensión contra Jonathan "N", debido a que es acusado del delito de abuso sexual, en agravio de una menor de edad, hechos ocurridos dentro del Mercado San Cosme.

El imputado fue puesto a disposición del juez de Control que le giró el mandamiento judicial por lo que en las próximas horas el impartidor de Justicia procederá a la audiencia inicial.

El hombre fue aprehendido al salir de los juzgados orales de Doctor Lavista, luego de que, en audiencia de control, un juez decretara su libertad por agredir sexualmente a una mujer el pasado 2 de octubre.

El imputado ya está a disposición del juez que le giró la orden de aprehensión y en las próximas horas se determinará si es vinculado a proceso.

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, informó que, a través del programa Reacción Violeta, ha brindado acompañamiento jurídico y psicológico a la familia de la menor víctima del delito de abuso sexual, por hechos registrados durante el fin de semana al interior del Mercado San Cosme.

La detención, dijo Rojo de la Vega, se efectuó la noche de este martes afuera de los Juzgados de Doctor Lavista, donde personal de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva -integrantes de Reacción Violeta- acompañó en todo momento a los familiares de la menor, quienes así lo solicitaron.

Recordó que fue gracias a

la intervención de elementos auxiliares adscritos a Blindar Cuauhtémoc -'Orio-

nes'- que el sábado pasado fue detenido el hombre de 47 años en inmediaciones del mismo mercado

El hombre fue grabado por cámaras de seguridad del mercado, por lo que tras una rápida investigación se logró su identificación y captura.

En las próximas horas se determinará si es vinculado a proceso por los hechos en Mercado San Cosme





El imputado fue puesto a disposición del juez de Control



POR CALENTURIENTO

Encierran a depravado sexual

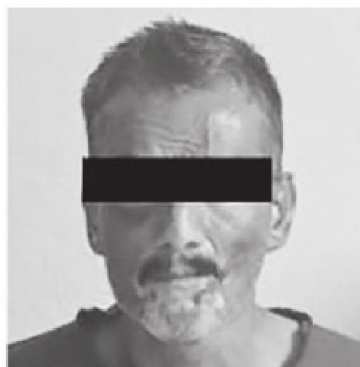
GUILLERMO CORTÉS

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Las autoridades encerraron al agresor sexual del Mercado de San Cosme, en la alcaldía Cuauhtémoc, apenas puso un pie fuera de las rejas, pues lo acababan de dejar libre por otra agresión, sin embargo la Fiscalía lo encarceló al comprobar que era el tipo que restregó la cara de una niña de cuatro años de edad en los genitales.

Su captura se dio tras el seguimiento a diversas denuncias ciudadanas por abusos de Jonathan "N" hacia una niña, por lo que le cumplieron una Orden de Aprehesión por el delito de Abuso Sexual Agravado afuera del Reclusorio Oriente. El agente del Ministerio Público presentó las pruebas a un Juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio, quien liberó el mandamiento judicial.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia capitalina investigan si el sujeto encarcelado cuenta con más denuncias por abuso sexual en contra de otras mujeres y niñas en colonias de la alcaldía Cuauhtémoc.



Le van a dar su bienvenida

2

agresiones sexuales llevaba el sujeto, una contra una muchacha y otra contra una pequeña de cuatro años.



'SÍ, LO ESTÁ ASALTANDO'

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En alrededor de nueve segundos, un automovilista fue asaltado por dos sujetos en Avenida Constituyentes y Circuito Interior, en San Miguel Chapultepec II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.

En un video, grabado por el copiloto de una camioneta, se observa cómo dos personas con cascos de motociclista le quitan a la fuerza las pertenencias al conductor de un vehículo oscuro.

"Sí, lo está asaltando...", se escucha decir a uno de los testigos.

Consumado el asalto, se fueron corriendo entre los vehículos para después huir por la banqueta.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que se tomó conocimiento de los hechos delictivos, cometidos ayer por la mañana, y que se realiza el seguimiento de las cámaras de videovigilancia para dar con los responsables.





VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.—En alrededor de nueve segundos, el conductor de un vehículo fue asaltado por dos sujetos en la Avenida Constituyentes y Circuito Interior, en la Colonia San Miguel Chapultepec Segunda Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.

De acuerdo con los primeros reportes, el hecho delictivo ocurrió por la mañana de este miércoles.

En un video grabado por el copiloto de una camioneta que circulaba cerca de la víctima se observa cómo dos personas con cascos de motociclista le quitan las pertenencias al conductor de un vehículo oscuro, quien se ve forzado a entregar sus objetos.

"Sí, lo está asaltando...", se escucha decir a una de las personas que observan lo que ocurre.

Tras lograr su cometido, ambos sujetos escaparon corriendo entre los vehículos para irse después por la banqueta.

"Personal de esta Secretaría tomó conocimiento de los hechos ocurridos la mañana de este miércoles 06 de agosto y ya se realiza el análisis y seguimiento de las cámaras de videovigilancia en la zona para la identificación del probable responsable", informó la SSC al respecto en su cuenta de X.





En el punto 420 de la Glorieta de Violeta hubo alrededor de 30 consumidores. Personal del gobierno y policías verificaban el cumplimiento de las reglas.

Vecinos dan tregua y se instalan los plantones 420

FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos que habían rechazado la instalación de los puntos cannábicos en la Plaza de la Concepción y en la Glorieta de Violeta ayer sí permitieron su operación, contrario a la mañana del martes, cuando cerraron vialidades e incluso corrieron a consumidores de cannabis.

En la Plaza de la Concepción llegaron a concentrarse unas 25 personas en promedio, mientras que en la Glorieta de Violeta hubo alrededor de 30.

En ambos campamentos había al menos un representante del Gobierno capitalino, y a las orillas de la Glorieta de Violeta, policías.

Los vecinos que rechazaron la instalación en Plaza de la Concepción tuvieron una mesa

de trabajo con autoridades la noche del martes. Se acordó que se permitiría el uso del espacio como punto cannábico el miércoles y jueves, a cambio de que se retomen las negociaciones el viernes.

"Quedamos que los íbamos a dejar fumar, pero el viernes vamos a reunirnos para ver dónde lo reubicar", informó la vecina Sonia López.

"Está bien que los corran, yo también soy marihuano, pero somos una molestia, y el que no agarre la onda no está consciente", expuso Carlos, usuario del espacio 420 de la Plaza de la Concepción.

Mientras que en la Glorieta de Violeta los integrantes del colectivo Comuna 420 aseguraron que no hay noticias sobre una posible reubicación.

"Si vamos a tener diálogos con el gobierno para saber lo que va pasar con estas protestas de la gente, para llegar a un acuerdo", afirmó Popeye, luego de que el martes los vecinos pidieran su reubicación.

En el segundo día en su nueva sede, en el campamento de la Glorieta de Violeta se habilitó un espacio para mujeres y la diversidad sexual. ●

50

ASISTENTES

en promedio se concentraron en los puntos de la Plaza de la Concepción y la Glorieta de Violeta.

ESPERAN DIALOGO EL VIERNES

Con 'motos', tregua vecinal de dos días

Colonos pactan con autoridades para debatir dónde reubicarán los nuevos puntos 420

FABIÁN EVARISTO

Vecinos que habían rechazado la instalación de los puntos cannábicos en la Plaza de la Concepción y en la Glorieta de Violeta, ayer sí permitieron su operación, contrario a la mañana del martes en que cerraron vialidades e incluso corrieron a consumidores de cannabis.

En la Plaza de la Concepción llegaron a concentrarse unas 25 personas en promedio, mientras que en la Glorieta de Violeta hubo unos 30 usuarios. En ambos casos había al menos un representante del Gobierno capitalino y a orillas de la Glorieta de Violeta había policías.

NEGOCIACIONES. Los vecinos que rechazan la instalación en Plaza de la Concepción tuvieron una mesa de trabajo con autoridades la noche del martes, donde se acordó que se permitiría el uso del punto cannábico los días miércoles y hoy, a cambio de que se retomen las negociaciones el viernes.



DIEGO SIMÓN - EL GRÁFICO

"Quedamos que los íbamos a dejar fumar, pero el viernes vamos a reunirnos para ver dónde lo reubicar", informó Sonia López, una de las inconformes.

"Está bien que los corran, yo también soy marihuano, pero somos una molestia y el que no agarre la onda no está consciente", dijo Carlos, usuario del espacio 420 en Plaza de la Concepción, mientras que en la Glorieta de Violeta los integrantes de Comuna 420, aseguran que no hay noticia sobre una posible reubicación.

"Si vamos a tener diálogos con el Gobierno para saber lo que va pasar con estas protestas, para llegar a un acuerdo", afirmó 'Popeye'.

En el tercer día en su nueva sede, la gente del campamento de Violeta habilitaron ya un espacio para mujeres y diversidad sexual.



En el espacio de Violeta, consumidores desconocen si los volverán a mover.

El transporte sigue siendo hostil: usuaria

Carecen de accesos incluyentes 3 de cada 10 estaciones de la red del Metro

Por Abraham Saldivar
abraham.saldivar@razon.com.mx

Cada vez que Javier Pantoja quiere viajar en su silla de ruedas en el Metro debe calcular qué estaciones puede utilizar y cuáles no, ya que en 57 de las 196 estaciones del sistema no existe ningún acceso que le permita entrar o salir de manera autónoma.

De acuerdo con información entregada vía transparencia a *La Razón*, tres de cada 10 estaciones de toda la red carecen de infraestructura para personas con discapacidad física, movilidad reducida, adultos mayores o mujeres embarazadas. Esta situación, explicó Javier Pantoja, lo obliga a realizar recorridos adicionales para llegar a su destino.

el dato

EL METRO ha informado que cada vagón de los convoyes de la red cuenta con cuatro asientos reservados, lo que da un total de 10 mil 584 sillas.

"Para usar el Metro en dirección a Universidad, me voy a La Raza, del lado de Indios Verdes. Ahí sí sirve el elevador. Me voy para Potrero porque tiene un andén central, y de ahí puedo cambiar más fácil de dirección", comentó.

En este contexto, la Ley de Accesibilidad obliga al Gobierno de la Ciudad de México a garantizar que las personas con discapacidad accedan sin barreras a espacios, transporte e información. Dicha norma busca eliminar la discriminación y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Javier Pantoja forma parte de los 1.7 millones de personas con alguna discapacidad que habitan en la Ciudad de México.

"Lo que sí me da pena es cuando me tienen que cargar, me da pena con la gente, con los policías ya no tanto, porque a ellos los veo diario", comentó el usuario acerca del apoyo que debe pedir cada vez que viaja en el Metro.

EL STC informa que 57 paradas no tienen escaleras eléctricas, elevadores ni salvaescaleras; "me da pena cuando me tienen que cargar", dice pasajero que usa silla de ruedas

Los datos del Metro muestran que, al 30 de junio de 2025, las líneas con más estaciones que carecen de elevadores, escaleras eléctricas o salvaescaleras son la 8, con 11 estaciones; la B y la 5, con 10 estaciones cada una; así como las líneas A y 3, con seis estaciones cada una.

Durante un recorrido, este diario observó en las paradas El Rosario, de la Línea 7; en Cuatro Caminos, Bellas Artes, Revolución y Chabacano, de la Línea 2; así como en Etiopía, Centro Médico, Hospital General y Balderas, de la ruta 3, que los elevadores carecían de personal del Metro o de la Policía Auxiliar para orientar a los usuarios sobre su uso.

Además, el elevador de la estación Cuatro Caminos es usado indistintamente por personas sin discapacidad, con el fin de transportar objetos o subir mercancía. En algunos casos, incluso excede el número de pasajeros.

"En Universidad, por ejemplo, los elevadores de afuera no sirven; en Copilco, algunos funcionan y otros no, pero para subir a la calle no sirve ninguno. Son dos. ¿Por qué? Porque están descobijados, los puede tomar quien sea: personas acompañadas, con diábolos, con su mercancía y todo", criticó Javier Pantoja.

La movilidad en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) para personas con discapacidad física fue objeto de cuestionamiento público en enero de 2025, cuando el usuario en silla de ruedas Gilberto Álvarez presentó una demanda para exigir que se garantizara su movilidad segura dentro de las instalaciones.

El afectado indicó que presentó la demanda en marzo de 2024 y, aunque un juez ya resolvió a su favor, las autoridades del transporte han promovido varios recursos para retrasar la ejecución del fallo.

Al momento, el director del Metro, Adrián Bahalcava Suárez, quien asumió el cargo el 6 de mayo, no ha emitido una postura ni ha hablado sobre las mejoras de las instalaciones para hacerlas incluyentes.



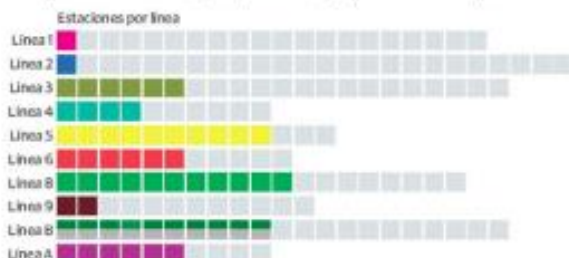
JAVIER PANTOJA aborda un convoy, ayer, en la estación Moctezuma de la Línea 1.



LUISA GODÍNEZ, ayer, desciende de una escalera en el Metro.

MOVILIDAD LIMITADA

En 10 de las líneas que conforman la red del Metro están distribuidas las 57 estaciones que no cuentan con ningún tipo de acceso para personas con discapacidad.



Fuente: STC Metro

El STC además informó a este diario que, al corte del 30 de junio, de los 223 elevadores que hay en la red, 22 estaban fuera de servicio; en tanto, de las 466 escaleras eléctricas, 63 no funcionan. Las únicas instalaciones en operación son las 44 salvaescaleras.

Luisa Godínez, una usuaria con discapacidad física, explicó que para acceder a algunas paradas en las que hay escaleras eléctricas que sólo le permiten salir, pero no entrar, como le sucedió en enero en la Línea 7.

"Hay estaciones en las que las escaleras eléctricas sólo sirven para salir, como Polanco (Línea 7). A veces tengo que rodear varias cuerdas para poder ingresar", dijo sobre la problemática de las escaleras eléctricas en enero pasado, pero que ahora, de acuerdo con el STC, estas ya funcionan.

La mujer mencionó que no sólo las personas con discapacidad pierden

tiempo en subir una escalera normal por la falta de elevadores, por ejemplo, sino que hay quienes, como ella, pasan por un sentimiento de culpa, ya que hay personas indiferentes.

La pasajera además cuestionó que el Metro no tenga accesos incluyentes en todas sus estaciones, lo que obliga a las personas como ella a tomar distintas rutas para encontrar una parada con la infraestructura necesaria. Consideró que esto es un pendiente de las autoridades capitalinas y del STC.

"No sólo es el tiempo es la frustración, el dolor físico, la constante sensación de ser una molestia para los demás. La gente no cede el paso, muchos me miran con lástima o impaciencia.

"Las autoridades prometieron accesibilidad, pero el Metro sigue siendo hostil para quienes tenemos alguna discapacidad", cuestionó Luisa Godínez, quien continuó su paso con dificultades.

1.7

Millones de personas con discapacidad viven en la ciudad en 2020

11

Estaciones tienen escaleras eléctricas, elevadores y salvaescaleras

BIENESTAR ANIMAL

Las alcaldías desahogarían a refugios

Instituciones públicas y centros independientes ven en los gobiernos locales una salida

DANA ESTRADA

Ante la saturación de las instituciones de bienestar animal y de refugios independientes en la Ciudad de México, activistas y rescatastas hicieron un llamado a que las alcaldías asuman un papel más activo en el rescate y resguardo de perros y gatos, como ya establece la ley local con la creación de sus propios centros de atención.

Karen Nava, rescatasta y titular de Fundación Toby, indicó que urgen estos centros en todas las alcaldías y que una vez instaurados deberán ser transparentes en el manejo de los animales, además de contar con jornadas de salud gratuita, esterilización, vacunación y la promoción de adopciones.

"Considero importante que las alcaldías ya participen en el rescate y resguardo de perros y gatos, las instituciones que ahorita tenemos como Agatan, PAOT y la Brigada de Vigilancia, por ejemplo, están saturadas de trabajo y muchos casos podrían atenderse de la mano de la alcaldía o incluso hacerse cargo la alcaldía por completo de este tema", enfatizó.

Nava explicó que el refugio que ella maneja también está saturado, ya que alberga aproximadamente a 140 perros provenientes de un 30 por ciento de las alcaldías capitalinas, por lo que pidió que la autoridad local actué conforme a las reformas aprobadas hace unos meses por el Congreso de la CdMx.

El que las demarcaciones comiencen a trabajar en el bienestar animal, consideró, podría ayudar a que el Estado de México tenga un ejemplo de cómo dotar de dignidad a perros y gatos, ya que, de acuerdo con Nava, no hay un trabajo en protección animal por parte de presidentes municipales y de gobernadora Delfina Gómez.

"Hemos notado, al menos en el último año, que el abandono va en aumento. Esto nos preocupa mucho porque ahora los reportes son de perros en calle o que la gente ya no los quiere en sus casas. Urge que las alcaldías ayuden en este problema", enfatizó Nava.

Lety Varela, quien estuvo al frente de la Brigada de Vigilancia Animal en la administración pasada, explicó que es-

tas reformas obligan a las alcaldías a construir instalaciones propias que funcionan como refugios que además de brindar techo, alimentación, también deberán garantizar su salud y su adopción.

"(Los alcaldes) ya tienen obligaciones, pero muchos de ellos no las llevan a cabo. Hay dos cosas fundamentales que tendrían que hacer las alcaldías y que están obligadas. Lo que tenemos que atacar primero que nada es la reproducción y las y los alcaldes están obligados a hacer ese tipo de jornadas de esterilización. Y la segunda es que sí que tengamos en cada alcaldía una pequeña brigada de vigilancia animal", explicó.

"Quiénes están obligados a darles el cobijo y darle atención son las alcaldías y casi todo recae en la Brigada de Vigilancia y estábamos saturados atendiendo 16 delegaciones", enfatizó.

En mayo, el Congreso de la CdMx aprobó que las alcaldías cuenten con centros propios de resguardo animal



En 2024, la PAOT recibió cuatro mil 200 denuncias de maltrato animal



Proponen crear unidad antiextorsión

» **La Ciudad de México**

ocupa el séptimo lugar nacional en casos de extorsión, con tres mil 100 incidentes por cada 10 mil negocios.

Con el objetivo de atender y prevenir las extorsiones y el pago del llamado "derecho de piso" en las micro y pequeñas empresas, que abarcan el 92% de los negocios en la ciudad, el diputado local Andrés Sánchez Miranda propuso la creación de una unidad antiextorsión comercial, así como una policía de protección empresarial.

Datos del Inegi ubican a la extorsión como el tercer delito más frecuente en la capital, siendo la séptima entidad con más extorsiones en el país. Por este delito, la Canaco calcula pérdidas por cerca de 85 millones de pesos en lo que va del año.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso capitalino, el legislador de Acción Nacional explicó que la iniciativa de reforma contempla crear una unidad antiextorsión comercial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, enfocada exclusivamente a investigar, prevenir y combatir extorsiones en negocios formales e informales, en coordinación con la Fiscalía capitalina, mediante operativos encubiertos en zonas comerciales.

Asimismo, propuso crear la policía de protección empresarial para patrullar corredores comerciales, proteger a los emprendedores y vigilar zonas donde hay altos índices de extorsión; instalar botones de pánico físicos y digitales en los negocios que lo soliciten, así como en aquellos donde se identifique una alta incidencia, que estén conectados al sistema de atención a emergencias.

La propuesta también contempla otorgar un apoyo económico directo a las víctimas, a través de créditos con 0% de interés a los comerciantes que hayan perdido su negocio por este delito. "No podemos seguir permitiendo que quienes generan empleo y sostienen a su familia sean víctimas de la delincuencia y del abandono", subrayó.

Jonathan Nácar



REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante el crecimiento del delito de extorsión en la capital, el diputado local Andrés Sánchez, presentó una iniciativa de reforma a tres leyes para crear la primera Unidad Antiextorsión Comercial en la Ciudad de México, con el objetivo de proteger a los pequeños y medianos negocios de esta forma de violencia cotidiana.

El proyecto plantea reformas a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Ley del Sistema de Seguridad Ciuda-

PARA BLINDAR PEQUEÑOS NEGOCIOS

Buscan crear en CDMX la unidad antiextorsión

CUIDAR

Se impulsa una iniciativa integral contra la extorsión en comercios

dana y la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, con cinco medidas principales.

En primer lugar está la creación de la Unidad Antiextorsión Comercial, especializada en investigar, prevenir y combatir extorsiones en establecimientos mercantiles. Establecimiento de una Policía de Protección Empresarial y Comercial, que vigile corredores donde hay alta activi-

dad económica.

Instalación de botones de pánico físicos y digitales en negocios que lo soliciten, conectados al sistema de emergencias. Otorgamiento de créditos preferentes y apoyo económico a víctimas de extorsión, con tasa de interés del 0% . Operativos encubiertos en zonas de riesgo, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Inauguran oficinas de Género e Igualdad Sustantiva en la Gustavo A. Madero

Un espacio integral para asesorar a mujeres víctimas de violencia

Atención para mujeres

Eidalid López Pérez

metropoli@cronica.com.mx

En un acto donde se combinaron emoción y compromiso, se llevó a cabo el corte de listón para inaugurar las nuevas oficinas que albergarán la Unidad de Género e Igualdad Sustantiva en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Este nuevo espacio se convierte en un punto de atención clave para las mujeres víctimas de violencia, ofreciendo una atención integral con perspectiva de derechos humanos y enfoque de género.

Durante el evento, autoridades locales y federales, así como representantes de distintas instituciones, coincidieron en la importancia de brindar un acompañamiento profesional y humano a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia.

En palabras de Miroslava Esteves Ibarra, jefa de la Unidad de Género e Igualdad Sustantiva, se nuda una estrategia sólida para atender a las mujeres con

una red institucional sólida y empática.

MÁS QUE UNA OFICINA

Lo que hay detrás de esta apertura es una estructura de atención que incluye trabajo social, asesoría jurídica, psicología y atención especializada con personal capacitado para evitar la revictimización de las mujeres.

Desde el primer contacto, se realizará un diagnóstico social que permite medir el nivel de riesgo de la mujer a través de un instrumento diseñado por el equipo de género de la alcaldía. Esta evaluación permite canalizar de manera inmediata a las mujeres y sus familias a instancias especializadas, brindando atención rápida y efectiva.

La atención psicológica está a cargo de profesionales que han sido formados para tratar casos de violencia desde una postura ética, sin revictimización, respetando la dignidad de cada mujer.

En palabras de Esteves Ibarra, se reconoce que muchas mujeres llegan con un estado de salud mental deteriorado, por lo que también se contempla la canalización hacia atención psiquiátrica o psicofarmacológica, cuando sea necesario, siempre con acompañamiento profe-

sional. Asimismo, se contará con asesoría jurídica especializada, orientando a las mujeres sobre sus derechos y los mecanismos legales a los que pueden acceder. Esta atención legal será coordinada con el Centro de Justicia para las Mujeres en Azcapotzalco, mientras se gestiona la creación de un centro similar en la alcaldía GAM.

La inauguración contó con la participación de representantes de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, CECATIs, así como la Policía Violeta y personal del área de salud mental de la demarcación. La creación de esta jefatura responde también

a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, la cual destaca como prioridad la atención a víctimas, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

La Coordinadora de Orientación a las Mujeres, Lorena Leyva Díaz, recalcó que este tipo de esfuerzos buscan acercar el gobierno a las mujeres. "Este espacio es suyo", expresó.

El evento cerró con un llamado a continuar articulando redes de apoyo y a no dejar solas a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. En palabras del representante de seguridad ciudadana: "Hoy no hablamos con discurso político, hablamos con el corazón, porque esta lucha es diaria y es de todas" •



Comisiones de búsqueda adquieren lanchas y drones

Organismos de siete estados han lanzado licitaciones públicas para obtener equipo especial para mejorar el rastreo de personas desaparecidas; **también se incluyen grúas y luces led**

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALEJANDRA CANCHOLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio del aumento de personas desaparecidas en el país, comisiones de búsqueda estatales se fortalecen y han comenzado a licitar la adquisición de bienes para las jornadas de localización, como camionetas, drones, lanchas, grúas, motos acuáticas, remolques y bolsas, entre otros.

En la plataforma Compras MX, a cargo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, las comisiones de búsqueda de CDMX, Sinaloa, Zacatecas, Morelos, Chihuahua, Sonora y Baja California han lanzado licitaciones públicas para la adquisición de estos bienes.

El pasado 3 de agosto, EL UNIVERSAL publicó que México supera las 130 mil desapariciones y que por día se registran 40.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO), Jalisco es la entidad con más desapariciones, pues suma 15 mil 489 hasta el 25 de julio de este año. Le siguen el Estado de México, con 14 mil 339; Tamaulipas, con 13 mil 514; Michoacán, con 7 mil 12; Veracruz, con 6 mil 988, y Sinaloa, con 6 mil 607.

Drones acuáticos y grúas

La Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX lanzó la licitación LA-68-012-909001932-N-13-2025, en la que se busca la adquisición de seis vehículos [tres camionetas tipo Ram, una van para 15 pasajeros y un vehículo sedán], una grúa y plataforma para minicargador.

También se busca adquirir un dron acuático 4K, cámaras fotográficas, computadoras, megáfonos, silbatos de supervivencia, botas tácticas, guantes, impermeables tipo gabardina, lentes de seguridad, overoles y arneses de seguridad, entre

otros equipos. La Comisión Local de Búsqueda de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California busca adquirir 19 vehículos: seis camionetas van modelo 2025 para 15 pasajeros, 10 camionetas pick up y tres vehículos sedán.

En tanto, el gobierno de Zacatecas lanzó la licitación LA-91-Z69-932079957-N-4-2025 para adquirir motos acuáticas, lanchas inflables, drones, cuatrimotos y georradars para la localización de personas desaparecidas en la entidad.

El gobierno de Chihuahua lanzó la licitación LA-67-030-908052996-I-2-2025 con la que busca adquirir diversos accesorios para complementar y eficientar el uso de los drones con los que cuenta la Comisión Local de Búsqueda, los cuales son solicitados por la fiscalía estatal.

En la licitación se indica que se busca adquirir dos estaciones de BS65 para dron marca M350 RTK, así como una cámara multispectral para dron M350 RTK DJI-ZENMUSE-H30T.

“El gobierno del estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Hacienda, a través del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del estado, convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica internacional abierta relativa a la adquisición de accesorios para drones de la Comisión Local de Búsqueda del Estado de Chihuahua, solicitada por la Fiscalía General del Estado, responsable del procedimiento de contratación”, se indica.

La Secretaría de Gobierno de Sonora busca comprar para la Comisión de Búsqueda de Personas 40 kits de uniforme para personal (camisa táctica, pantalón táctico, bota, guantes tácticos), 498 trajes dese-

chables con capucha y cierre, 10 coladores, 40 brochas grandes y medianas, cinco machetes y cinco linternas, entre otros artículos.

Camionetas para el traslado de cadáveres y restos

El gobierno de Sinaloa busca de su lado por medio de la licitación LA-84-W53-925002997-N-1-2025 adquirir bienes y servicios para realizar labores de búsqueda e identificación humana para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y los Centros de Resguardo Temporal e Identificación Humana (CERTIDH) en las zonas norte, centro y sur, solicitada por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.

Entre los bienes que se busca adquirir se encuentran una camioneta van, dos camionetas especiales para traslado de cadáveres y restos humanos, kits de criminalística con bolsas para empaque, kits de toma de huellas dactilares y sierra cortadora de hueso y de corte para autopsias.

Destaca que cada uno de los kits deberá contener un paquete de 100 piezas de bolsas de plástico para empaque de evidencia, cintas de barrera con leyenda “escena del crimen”, un paquete de 40 punteros para marcar evidencias, color naranja y amarillo; latas de pintura para marcar evidencias y tiza reflectante, así como banderas de colores verde, blanco, rojo, azul y amarillo para marcar evidencias.

Estos paquetes deberán incluir luces LED con pilas incluidas, cuaderno y bolígrafos para escribir bajo la lluvia, entre otros artículos.

Se equipan ante reforma

El pasado 23 de julio, la Secretaría de Gobernación reiteró que parte de las acciones coordinadas que deberán sostener las comisiones de búsqueda estatales y las fisca-

misiones de búsqueda
adquieren lanchas y drones



lías locales deben incluir la ampliación y mejora de sus equipos, así como contratar más personal, invertir en tecnologías y capacitar al personal encargado de tratar con las víctimas. ●

GOBIERNO DE CHIHUAHUA

"El gobierno del estado de Chihuahua (...) convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica internacional abierta relativa a la adquisición de accesorios"

PANORAMA

En la plataforma Compras MX, las comisiones de búsqueda de CDMX, Sinaloa, Zacatecas, Morelos, Chihuahua, Sonora y Baja California lanzaron licitaciones públicas.



FOTOS: ESPECIAL

130

MIL desapariciones se registran en México, 40 al día.

15,489

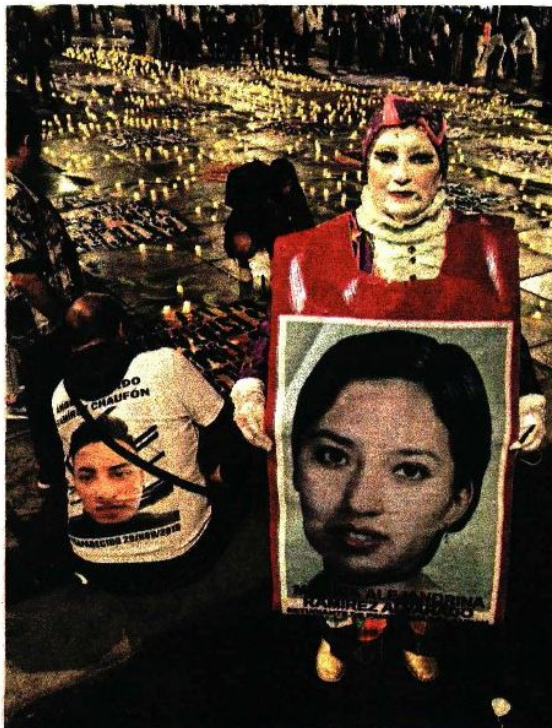
CASOS hay en Jalisco, el estado con mayor incidencia.

6

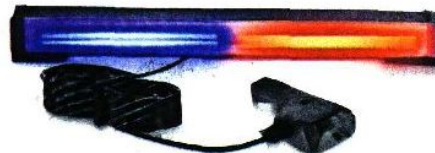
VEHÍCULOS, entre pickups, vans y sedanes, se asignarán a comisiones.

40

KITS de uniformes solicitó la Comisión de Búsqueda de Sonora.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Las madres buscadoras podrán ser apoyadas por las comisiones estatales con el equipamiento adquirido.

e búsqueda chas y drones



Más de 15 estados son un foco rojo para reclutar a menores

Falta de reconocimiento jurídico en el Derecho mexicano y la ausencia de castigo para reclutadores son factores: Segob

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Estados como Baja California, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Morelos son proclives al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) por parte de las más de 50 organizaciones delictivas que operan en el país, entre las que destacan el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y el *Cártel de*

Sinaloa, además de las escisiones del grupo criminal de *Los Beltrán Leyva*, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob).

Otras entidades que también son propensas al reclutamiento de menores de edad por parte de grupos delictivos son Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

El documento *Mecanismo Estratégico del Reclutamiento y Utilización de NNA por Grupos De-*

lictivos y la Delincuencia Organizada en Zonas de Alta Incidencia Delictiva en México explica que en México no está tipificado el reclutamiento y el uso de niñas, niños y adolescentes para actividades delictivas.

Por ello, la dependencia propone realizar reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de los Derechos de las Niñas y los Niños, con el propósito de tipificar el reclutamiento de NNA a quien invite, colabore, someta o facilite el re-

clutamiento a cualquier persona menor de edad.

“La falta de reconocimiento jurídico en el derecho mexicano, así como la ausencia de castigo para los reclutadores contribuyen no sólo a privar de un futuro mejor a las NNA en nuestro país”, dice la Segob.

Expone que los niños y adolescentes reclutados y utilizados para fines delictivos por parte de la delincuencia organizada y de los grupos delictivos regularmente conlleva a que los menores de edad sean desaparecidos, pierdan la libertad, dignidad e integridad, incluso hasta su vida llevando con ello la descomposición del tejido social.

El documento detalla que de los seis a los 12 años de edad, los menores de edad son empleados por miembros del crimen organizado como mensajeros.

Además, agrega, son empleados para convencer a otros menores a dedicarse a actividades delictivas, entre ellas robo sin violencia, *halconeos* y al transporte de estupefacientes.

De los 13 a los 17 años —de acuerdo con el documento— pueden ser empleados para cometer extorsión vía digital o telefónica, robo con violencia, secuestro, sicariato, venta de drogas y narcomenudeo o incluso participar en la desaparición de cuerpos.

Destaca que la crisis de seguridad ha afectado la niñez y adolescencia de México, ya sea porque han sido víctimas y/o perpetradores. Sin embargo, se desconoce cómo y en qué medida se ha derivado de la evolu-

ción de la violencia a raíz del reclutamiento y/o utilización de los menores de 18 años por parte de los cárteles en el país.

Precisa que el reclutamiento de personas menores de edad se da a través de invitaciones en redes sociales, por invitaciones en videojuegos, invitaciones directas a participar en actividades delictivas, amenazas directas, amenazas indirectas, falsas promesas de obtener buenos ingresos económicos, falsa promesa de oportunidad de trabajo, retención de documentos en personas migrantes y privación de la libertad, entre otras.

Agrega que las niñas, los niños y los adolescentes se comportan de acuerdo con lo que ven, admiran o bien se identifican.

Asimismo, advierte el documento, se adaptan a una vida social y a unas normas con las que todavía no están familiarizados. En algunas ocasiones para desarrollar actividades delictivas, son reclutados por voluntad propia o a la fuerza, a fin de iniciar lo que se conoce como carrera delictiva.

Menciona además que el factor educativo es uno de los principales factores para que un menor de edad sea reclutado, pues se ha demostrado que el uso de videojuegos ha incidido en que un mayor número de niñas, niños o adolescentes sean víctimas, aunado al desinterés por estudiar, terminar un ciclo a nivel básico, medio o superior, la falta de espacios para desarrollar nuevas aptitudes y conocimientos que coadyuven al fortalecimiento de su plan de vida. ●





Niños y adolescentes son enganchados por las organizaciones criminales con promesas de trabajo o mediante los juegos en internet.

50

ORGANIZACIONES
delictivas están registradas en
todo el territorio nacional.

6

AÑOS
a 12, es la edad de los niños
usados como mensajeros.

13

AÑOS
a 17, es el rango de edad para
emplearlos en narcomenudeo.





El privilegio de opinar

Manuel® Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

México Nuevo

Eramos pocos y parió la abuela. Con la novedad de que ha surgido una nueva organización con miras a convertirse en partido político: México Nuevo, Paz y Futuro, Sandra y Ulises. Los nombres propios corresponden al de los dos animadores del proyecto: **Sandra Cuevas** y **Ulises Ruiz**.

Sandra fue alcaldesa de Cuauhtémoc (2021-2024), la alcaldía más importante de la Ciudad de México; llegó a ese puesto apoyada por el PAN, el PRI, el PRD y —dicen— que por el hoy senador **Ricardo Monreal**. Acusada de autoritaria y aferrada al poder será recordada por aventar pelotas con dinero a sus seguidores; por su intento de competir para ser Jefa de Gobierno de la Capital del país; por agredir física y verbalmente a unos policías auxiliares que fallaron en un operativo realizado en la calle Corregidora. Pasará a la historia por atentar contra el arte popular al borrar los pintorescos rótulos y dibujos de los puestos callejeros de comida, que mandó pintar de blanco y sustituyó por anuncios muy “sobrios” con el nombre y el logotipo de la alcaldía.

Ulises Ruiz Ortiz, exgobernador del Estado de Oaxaca (2004-2010) al que sus gobernados le decían Ulises Ruin, llegó al cargo apoyado por el PRI, partido del cual quiso ser presidente en férrea competencia con **Alejandro Moreno, Atito**. Se llegó a decir que ambos aspirantes eran capaces de vender a sus respectivas madres, pero que después de cobrar por ellas sólo uno de los dos —adivine cuál— era capaz de entregarla. El gobierno oaxaqueño de Ruiz Ortiz, se caracterizó, según un reportaje de **Pedro Matías**, publicado en la revista Proceso del 25 de octubre del 2011, por ser “una administración criminalmente violenta e investigada por sus muchos casos de corrupción”.

Entrevistada por **Primitivo Olvera**, en *Radio Fórmula*, Sandra Cuevas declaró su intención de, a través del nuevo partido, ser candidata a Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el 2030. “Este intento se debe a que a mí me encanta hacer política, hacer política es servirle a la gente, estar en las calles. Ya extraño estar tocando puerta por puerta y esa va a ser la estrategia de México Nuevo”. (Ojalá y al tocar puertas vaya sola porque si la acompaña Ulises no les van a abrir). Inquirida sobre su alianza con el desprestigiado oaxaqueño, la señora Cuevas contestó que “Ulises Ruiz es una persona matemática, con objetivos claros. La política son números, son votos y él tiene muy claro el plan”.

Algunos datos comprueban que, evidentemente, Ruiz Ortiz domina los números. En 2008 el gobierno de Oaxaca a cargo del matemático, compró un moderno equipo médico con valor de 118 millones de pesos, destinado a combatir el cáncer de mama y el cérvico-uterino. El equipo

llegó a la entidad, pero se perdió en un mar burocrático. El exvocero de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, **César David Mateos Benítez**, presentó ante la PGR una denuncia penal contra el numerólogo por presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y peculado. El daño patrimonial que el exmandatario causó al pueblo de Oaxaca se calculó en más de 7,000 millones de pesos.

Entre otras cosas, en el número 5286 del Periférico Sur, en la antigua Delegación Coyoacán, Ulises construyó un edificio inteligente que albergó al Hospital Sedna, equipado con tecnología de vanguardia, propiedad de su señora esposa. Expertos en bienes raíces y equipamiento médico valoraron el hospital en 1,500 millones de pesos. No sería extraño que el moderno equipo para combatir el cáncer perdido en Oaxaca haya ido a parar ahí.

Me gustaría recordarle a Sandra Cuevas un antiguo refrán: Dime con quién andas y te diré quién eres.

Punto final

Efectivamente, como dice **Andrés Manuel López Beltrán** en la carta más pendeja publicada por un político: “No somos iguales”, aquellos que vivimos en “la justa medianía”, no podemos vacacionar en Japón, aunque el hotel ‘únicamente’ cueste 7,500 pesos diarios “incluido el desayuno”.





En la vida cotidiana de una ciudad hay dinámicas que suelen pasar desapercibidas, pero que sostienen buena parte de su actividad económica, su interacción social y su resiliencia urbana. Una de ellas es la existencia de pequeños comercios: tienditas de barrio, misceláneas, papelerías, estéticas, ferreterías y changarros que no sólo representan el sustento de miles de familias, sino también son puntos de encuentro, vigilancia comunitaria y cultura barrial.

Si bien la actual administración ha hecho importantes esfuerzos por enfrentar a la delincuencia logrando resultados sin precedentes con una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno, muchos de esos comercios siguen enfrentando retos en la seguridad como un fenómeno que en ocasiones los debilita mucho.

Gracias a la estrategia nacional de seguridad impulsada por el gobierno federal, el país ha logrado la disminución de 10 de 11 delitos de alto impacto, de acuerdo con cifras analizadas entre enero y febrero de 2019 y enero y febrero de 2025. Sin embargo, otros delitos como robo, extorsión, cobro de piso y amenazas siguen afectando a miles de pequeños comerciantes, especialmente en zonas alejadas donde la vigilancia es intermitente o la organización vecinal ha perdido fuerza.

No tengo duda de que la actual estrategia en materia de seguridad federal y capitalina continuará dando buenos resultados hasta resolver el problema de fondo, pero por ahora, de acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), 50% de los pequeños comercios ha sido víctima de algún delito como robo hormiga, extorsión, asalto a mano armada, corrupción y cobro de piso. En su encuesta más reciente, titulada *Pulso de la Tiendita de Barrio. Una radiografía desde la trastienda* más de 44% de los comerciantes entrevistados señalaron a la falta de seguridad como el principal obstáculo para mantener su negocio abierto, incluso por encima del encarecimiento de productos o el bajo poder adquisitivo del consumidor.

Afortunadamente, las autoridades se han dado cuenta de que estas cifras no son sólo

indicadores fríos, son relatos de personas que han tenido que adaptar sus horarios, reforzar con rejas sus puertas o cerrar su negocio en determinadas horas del día por temor a los delincuentes. Tras ser afectados, muchos comerciantes prefieren incluso no denunciar por temor a represalias, lo cual dificulta la labor de las autoridades y, en su lugar, han decidido “negociar” con la delincuencia como una forma de protección, lo cual contribuye a normalizar prácticas ilegales, debilitando a las instituciones y al tejido social.

Por eso es preciso reconocer que la inseguridad que aún afecta a algunas zonas del comercio local no es una problemática que corresponda resolver sólo a las autoridades, porque ésta tiene múltiples causas y su atención requiere una estrategia integral y sostenida que involucre a los distintos sectores de la sociedad.

No se trata sólo de solicitar la presencia policial y recuperar espacios públicos, también es precisa la participación de todas y todos para fortalecer la cultura de la denuncia. La inversión en videovigilancia e inteligencia, así como la creación de cuadrantes de seguridad y los programas de proximidad con la policía, han mostrado avances sumamente importantes, pero el reto persiste en aquellas zonas donde las autoridades siguen luchando por compensar la brecha histórica de desigualdad.

Todos los sectores de la sociedad debemos trabajar coordinadamente para consolidar un enfoque que entienda la seguridad no sólo como tarea de vigilancia, sino también como parte del derecho al desarrollo económico. Impulsar canales de colaboración entre comerciantes, autoridades, fiscalías y organizaciones vecinales está marcando una diferencia real, gracias a la labor del gobierno federal y a la del gobierno de la CDMX.

No permitamos que el miedo sostenga a la delincuencia. Para fortalecer la economía local y el tejido social, y defender la tranquilidad de quienes viven con dignidad y esfuerzo, es preciso también inculcar en el pequeño comercio la idea de su valor como un aliado estratégico en las labores de prevención.





Maquinaria del terror en marcha

31 cuerpos segmentados. Personal de la Fiscalía General de Guanajuato debió trabajar a lo largo de tres días en una fosa clandestina de la comunidad La Calera, en Irapuato, para terminar de exhumarlos.

Fueron hallados "en condiciones fragmentadas y complejas" en una finca presuntamente utilizada para almacenar forraje. Los habían inhumado en distintos puntos del lugar, ubicado a menos de 20 kilómetros de la cabecera municipal.

Se trata de la fosa clandestina más grande que se ha localizado en Guanajuato, luego de la de Salvatierra, hallada en 2020, y en la que aparecieron 81 cuerpos.

La finca de La Calera parecía totalmente abandonada, aunque los vecinos habían advertido en los últimos meses movimientos constantes. Se ha determinado que los cuerpos comenzaron a ser depositados en junio de 2024.

Hasta el momento, 25 han sido identificados. De acuerdo con fuentes oficiales, gran parte de las víctimas se hallaban asociadas al Cártel de Santa Rosa de Lima. Los victimarios: integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Mientras la supuesta forrajera era procesada por las autoridades, elementos de la Secretaría de Seguridad y Paz de Guanajuato cateaban dos domicilios de la colonia La Estancia, en los que fue desactivada una célula del Cártel Jalisco que actuaba bajo las órdenes del jefe de plaza Eliot Alberto Radillo Peza, conocido como El Elegante -y cuyo segundo de abordó es apodado El Centinela.

Radillo Peza es uno de los fundadores del Cártel Jalisco: se sumó a estar organización en 2010, tras la muerte a manos de la Marina, en

una mansión de Zapopan, del narco traficante Ignacio Coronel. Antes había sido distribuidor de droga para el Cártel del Milenio.

La captura de dos jefes, Martín Arzola y Luis Mario Orozco, lo dejó al frente de un grupo operativo del recién formado Cár-

tel Jalisco Nueva Generación.

Cuando lo detuvieron en agosto de 2021 en una colonia de Zapopan, estaba involucrado en 15 homicidios de elementos de corporaciones policíacas, sin contar el número de rivales a los que había ejecutado o había mandado ejecutar.

Después de unos años en la cárcel fue dejado en libertad y regresó, ya no como operador, sino como jefe de plaza. Perteneció a la vertiente del Cártel Jalisco que encabeza Anarbol Cárdenas Cisneros, alias el Nabo, quien forma parte de la estructura de primer nivel del grupo criminal, funge como jefe regional de éste y es señalado como uno de los posibles sucesores de El Mencho.

Las matanzas entre el Cártel Jalisco y el Cártel de Santa Rosa de Lima llevan ya ocho años. Comenzaron precisamente en Irapuato en enero de 2017. Ese día se llevaba a cabo una reunión en el Italian Coffe del boulevard Solidaridad, en la que Jalisco iba negociar con Santa Rosa el reparto en el robo de combustible (ocho ductos de Pemex atraviesan el estado).

16 hombres en tres camionetas entraron de pronto al café y asesinaron al responsable de la reunión: un sobrino del Mencho. En la balacera hubo dos muertos más y varios hombres cayeron heridos.

Los agresores dejaron a sus lesio-

nados en el Hospital General, le quitaron los radios a los guardias de seguridad y escaparon rumbo a León.

Fue el principio de una de las guerras criminales más sangrientas que han ocurrido en México, y en la que Irapuato ha estado desde entonces en el centro. En 2020, 27 personas fueron ejecutadas en un centro de rehabilitación: el mayor capítulo negro en la historia del estado. En enero de 2022 hubo cuatro masacres en 20 días y en octubre de ese año 12 personas fueron asesinadas en el

bar El Pantano. Fue en Irapuato donde se registró el incendio de 22 Oxxos y 11 vehículos en agosto de 2022, como respuesta a un operativo de la Sedena en Jalisco. El municipio no emitió alertas.

Bajo el control de El Elegante, enviado criminal de Anarbol Cárdenas Cisneros, un grupo de élite del Cártel Jalisco ha llenado el municipio de muerte, de sangre, de fosas. Apenas en mayo pasado, la fiscalía arrancó 17 cuerpos de una de estas. Tras el debilitamiento del Cártel de Sinaloa, la más violenta maquinaria del terror se ha puesto en marcha. ●



Las matanzas entre el Cártel Jalisco y el Cártel de Santa Rosa de Lima llevan ya ocho años. Comenzaron precisamente en Irapuato en enero de 2017.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC